



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía local de Engativá

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

ACUERDO LOCAL No. 07 (14 de diciembre de 2018)

“POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS E INVERSIONES DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”.

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVA

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324, numeral 4 del artículo 69 Decreto Ley 1421 de 1993 modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y artículo 17 del Decreto No. 372 del 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldesa Local de Engativá presentó el Proyecto de Presupuesto a nivel de agregados para estudio y aprobación de la JAL dentro del término establecido en el Artículo 15º del Decreto 372 del 30 de Agosto de 2010.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda mediante comunicación No. 2018EE214389 del 31 de Octubre de 2018, comunicó la Cuota de Asignación para la vigencia 2019 por un monto de CINCUENTA Y SEIS MIL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía local de Engativá

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$56.663.738.000) MCTE.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS – mediante la Circular No. 04 del 27 de Noviembre de 2018, comunicó que en sesión número 18 del día 27 de Noviembre de 2018, *“emitió concepto favorable sobre los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de los 20 Fondos de Desarrollo Local”* - Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal 2019, el cual asciende a la suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$56.663.738.000) MCTE, para la vigencia fiscal 2019.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar el Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, previo concepto favorable del CONFIS.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO: Expedir el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$130.762.213.000) MCTE, conforme al siguiente detalle:

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía local de Engativá

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	74.098.475.000
2	INGRESOS	56.663.738.000
2.1	INGRESOS CORRIENTES	253.001.000
2.5	TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	56.410.737.000
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	130.762.213.000

SEGUNDO: Expedir el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Presupuesto Anual del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, por la suma de CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS (\$130.762.213.000) MCTE, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS	130.762.213.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.834.881.000
3.3	INVERSIÓN	125.927.332.000
4	DISPONIBILIDAD FINAL	0
	TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	130.762.213.000

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



**Junta
Administradora
Local**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Alcaldía local de Engativá

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE ENGATIVÁ

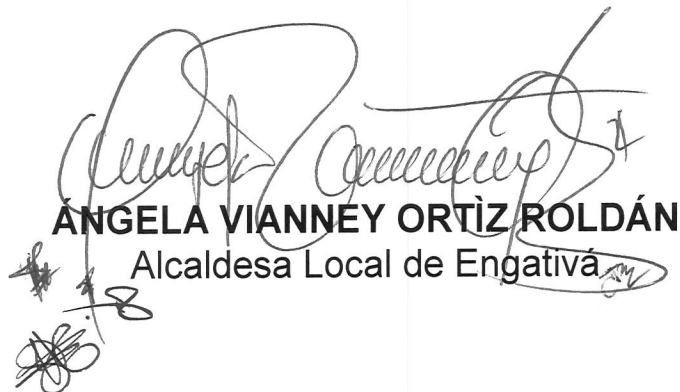
TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1º) de Enero de dos mil diecinueve (2019).

Dado en Bogotá D. C., a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).


ANA ELSA TORRES MELO
Presidenta


LILIA AVELLA BOJACA
Vicepresidenta

La Alcaldesa Local de Engativá, sanciona el presente Acuerdo a los DIECINUEVE (19) días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).


ÁNGELA VIANNEY ORTÍZ ROLDÁN
Alcaldesa Local de Engativá

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

